

Echaiz Moreno, Daniel (Coordinador). **Instituciones de Derecho Empresarial**. Lima, Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación – APECC, agosto del 2010.

PRÓLOGO

El siglo XXI plantea una serie de desafíos al profesional del Derecho. Acostumbrado a reflexionar en un mundo normativo citando autores, normas y resoluciones corre el riesgo de agrandar el abismo que lo separa de la realidad empresarial, realidad que no cree en cajones estanco ni en divisiones propias del siglo XIX.

El eje central del presente libro es la empresa como ente vivo y sujeto principal de la generación de riqueza. Símbolo del capitalismo como sistema y de larga data en la historia de la humanidad, no sólo como organización de personas, sino en dimensiones y alcances globales nunca soñados. Empresas con millones de accionistas con presupuestos, recursos y alcances mayores a muchos países. A ello se suman figuras de concentración empresarial, grupos de empresas y alianzas. La complejidad es creciente y la demanda de ordenar sistemáticamente esta realidad es imperiosa.

Por ello el texto del doctor Echaiz es valioso. En sus Instituciones de Derecho Empresarial recorre variados temas que obligan al lector a mirar a la empresa y al conjunto de ellas con una visión multidimensional y multidisciplinaria.

Son diversos temas, todos en torno al sujeto que es el eje central: la empresa y su rol en la sociedad pero también la relación de ésta con el mercado vía contratos empresariales.

Es claro que la empresa existe para satisfacer necesidades pues sin mercado no hay empresa. Es igualmente claro que la transformación de insumos, sean éstos capital, recursos humanos (factor humano) debe organizarse a través de la acción gerencial de producir bienes y servicios de forma tal que se cree valor. En otras palabras, toda empresa debe generar más de lo que consume.

De allí que el texto crea valor. Su lectura puede hacerse en forma ordenada y secuencial pero también por temas. Si la empresa tiene grupos de interés internos y externos en equilibrio o en pugna por sus propios intereses entonces debe convivir bajo normas internas estatutarias, pacto de accionistas, gobierno corporativo y con un ordenamiento legal externo. Esta visión de la empresa en equilibrio obedece a la escuela del poder que, tal como señala Mitzberg en su obra "Safari a la Estrategia", es una de las escuelas que explica la empresa.

El texto es valioso porque nos permite navegar en temas tan variados como el tratamiento de los grupos de interés al mecanismo regulatorio de las relaciones de familia. Es claro que una empresa familiar enfrenta temas y situaciones distintas a la empresa SAA, que cotiza en bolsa en mercados mundiales y que la dirige una tecnocracia preocupada por la opinión de los fondos de inversión y las calificadoras de riesgo. El rol de la familia puede ser positivo o desastroso. Hay empresas familiares de larga data, con cientos de años de vigencia, pero que han aprendido a profesionalizar la gerencia y no confunden roles. El Dr. Echaiz nos brinda el acápite “El protocolo familiar como instrumento de gestión de las empresas familiares”, de gran utilidad para la práctica profesional y asesoramiento.

El libro constituye una guía interesante al hilvanar los temas del manejo de grupos de poder, empresas familiares y gobierno corporativo del profesor Ramiro Moreno. Aquí encontramos otro importante aporte en el texto. Podemos leerlo linealmente para comprender el universo de las instituciones o podemos tomar un tema y relacionarlo con otros artículos en un eje temático que nos permite profundizar el mismo.

La lectura de cada texto se hace más fácil cuando, como lo hace el autor, incluye ejemplos y comentarios.

Esta es otra ventaja. A diferencia de muchos textos el autor toma posición. Podemos concordar o discrepar pero nos dice lo que piensa y porqué. Todo autor debe pronunciarse, comentar y decidir. Queda al lector hacer lo mismo.

En el área del Derecho Empresarial confluyen, como un imán, temas de mercado. La empresa y la competencia. La empresa en crecimiento vía aumentos de capital, compras, fusiones y reorganizaciones. La empresa y la banca o la bolsa. La empresa y el mercado, publicidad engañosa, defensa del consumidor. Es tan amplio que corremos el riesgo de extraviarnos.

De allí que este libro establezca caminos y senderos en un Derecho en permanente formación. Felicitamos al Dr. Echaiz por este logro y lo instamos a que continúe con su empeño de reflexión y difusión de esta disciplina.

La meta es acercar al abogado a la empresa. Llevarlo del Derecho Societario o Corporativo al Empresarial. Ordenar su visión para que contextualice las normas de la Ley General de Sociedades en un marco mejor. El presente libro lo logra.

Pinkas Flint, Ph.D.

Lima-Perú, julio del 2010.